

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL



SALIDA 7414

CSN/C/P/MINETAD/ALO/17/10

Fecha: 09-10-2017 16:31

ASUNTO: INFORME FAVORABLE PARCIAL SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO DE LAS GRÚAS PUENTE DE LOS EDIFICIOS DE COMBUSTIBLE DE LAS UNIDADES I Y II DE LA CENTRAL NUCLEAR ALMARAZ

Con fecha 12 de diciembre de 2016, número de registro 44779, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), la petición de informe solicitando la aprobación de la modificación de diseño (1/2-MDR-03322-01) de las grúas puente de los edificios de combustible de las unidades I y II de CN Almaraz y la aprobación de las propuestas de cambio PME-1/2-16/04, y cambios al Estudio Final de Seguridad (ES) (OCES-0-6815).

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor, el artículo 25.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR) y el apartado 3.1.1 de la Instrucción del Consejo IS-21.

El objetivo de la solicitud de autorización de la modificación de diseño de las grúas puente de los edificios de combustible de las unidades I y II de la CN Almaraz, es adaptar el diseño de las mismas para cumplir con el criterio de fallo único según lo establecido en el NUREG-0554 y en el Apéndice C del NUREG-0612, con el fin de eliminar las actuales restricciones de operación sobre las grúas puente. La propuesta de cambio de ETF afecta a la ETF 3/4.9.7.2 "Operación de la Grúa de Cofres de Combustible Irrradiado" y su base, y la propuesta de cambio del ES incorpora los cambios del nuevo diseño de la grúa puente.

Con fecha 21 de septiembre de 2017, número de registro 44142, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud de aprobación de la propuesta PME-1-16/004, revisión 1, de cambio a las ETF.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 4 de octubre de 2017 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informar favorablemente únicamente la solicitud de autorización de la modificación de diseño 1-MDR-03322-01, la propuesta PME-1-16/04 revisión 1 y los cambios al ES (OCES-0-6815), correspondientes a la unidad I de CN Almaraz. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, a 4 de octubre de 2017
EL PRESIDENTE

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID